

MINUTA DE TRABAJO DE LA SEXTA SESIÓN DE TIPO ORDINARIA

Con fundamento en los artículos 36 fracción VIII, 38 fracción I y 73 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del IEPC Guerrero, se procede a elaborar la minuta de la Sexta Sesión Ordinaria de trabajo de la Comisión de Sistemas Normativos Internos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. -----

En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las diez horas con diez minutos del día **diecinueve de junio del dos mil veintitrés**, se reunieron de manera virtual a través del enlace <https://meet.google.com/erg-bquv-vxj>, el y las integrantes de la Comisión de Sistemas Normativos Internos, **Edmar León García**, Presidente de la Comisión, **Cinthya Citlali Díaz Fuentes** y **Azucena Cayetano Solano** integrantes de la Comisión; las representaciones de los partidos políticos: **Lorenzo González Muñoz** del Partido Acción Nacional (PAN); **Mariano Hansel Patricio Abarca** del Partido de la Revolución Democrática (PRD); **Marco Antonio Parral Soberanis**, del Partido Movimiento Ciudadano (MC); **Juan Manuel Maciel Moyorido**, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM); y **Esther Araceli Gómez Ramírez** del partido MORENA; como invitados: **Luz Fabiola Matildes Gama**, Presidenta del IEPC Guerrero; **Pedro Pablo Martínez Ortiz**, Secretario Ejecutivo del IEPC Guerrero; asistidos por **Zenaido Ortiz Añorve**, Secretario Técnico de la Comisión de Sistemas Normativos Internos, para llevar a cabo la **Sexta Sesión Ordinaria**, bajo el siguiente orden del día: 1. Lectura de la minuta de trabajo de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Sistemas Normativos Internos, celebrada el 29 de mayo del 2023. Aprobación en su caso; 2. Informe **011/CSNI/SO/19-06-2023** que presenta la Secretaría Técnica de la Comisión de Sistemas Normativos Internos, relativo a la correspondencia del periodo 30 de mayo al 19 de junio de 2023; 3. Informe **012/CSNI/SO/19-06-2023** relativo al cumplimiento del acuerdo plenario de fecha 31 de mayo de 2023, recaída en el expediente TEE/JEC/007/2020 y acumulado, relacionada con las solicitudes de cambio de modelo de elección de autoridades municipales en Ayutla de los Libres, Guerrero, del sistema normativo propio al sistema de partidos políticos y candidaturas independientes, y 4. Asuntos generales. -----

El Secretario Técnico de la Comisión: Buenos días a todas y todos. -----

El Consejero Presidente de la Comisión: Por favor, declaramos el quorum legal para sesionar, Maestro. -----

El Secretario Técnico de la Comisión: Reiterar el agradecimiento de asistencia puntual a esta Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Sistemas Normativos Internos, y daremos cuenta que se encuentran presentes en la sala de sesiones virtual, tanto las consejeras y el consejero que integran la Comisión de Sistemas Normativos Internos, así como las representaciones del Partido Acción Nacional, el Partido de la Revolución Democrática, Movimiento Ciudadano, Morena y Partido Verde Ecologista de México. Así como también la Presidenta del IEPC y el Secretario Ejecutivo, además de compañeras y compañeros de las asesorías y del área técnica de Sistemas Normativos Internos, por lo que en términos del reglamento hay quórum legal para sesionar válidamente en esta Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Sistemas Normativos Internos, Presidente. -----

El Consejero Presidente de la Comisión: Gracias Mtro. Zenaido, Secretario Técnico, muchísimas gracias a todas y todos por atender la invitación. Damos a conocer el proyecto de orden del día. -----

El Secretario Técnico de la Comisión: Si, con gusto, Presidente de la Comisión. El orden del día con el que fueron convocadas y convocados a esta Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Sistemas Normativos Internos consta de los siguientes puntos. 1. Lectura de la minuta de trabajo de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Sistemas Normativos Internos, celebrada el 29 de mayo del 2023. Aprobación en su caso; 2. Informe **011/CSNI/SO/19-06-2023** que presenta la Secretaría Técnica de la Comisión de Sistemas Normativos Internos, relativo a la correspondencia del periodo 30 de mayo al 19 de junio de 2023; 3. Informe **012/CSNI/SO/19-06-2023** relativo al cumplimiento del acuerdo plenario de fecha 31 de mayo de 2023, recaída en el expediente TEE/JEC/007/2020 y acumulado, relacionada con las solicitudes de cambio de modelo de elección de autoridades municipales en Ayutla de los Libres, Guerrero, del sistema normativo propio al sistema de partidos políticos y candidaturas independientes, y 4. Asuntos generales. -----

El Consejero Presidente de la Comisión: Gracias, Maestro. Está a su consideración el orden del día, si no hay comentarios procedemos a su aprobación, Maestro, por favor. -

El Secretario Técnico de la Comisión: Con gusto, Presidente. Consulto a las consejeras y al consejero integrantes de esta Comisión si se aprueba el proyecto de orden del día del que hemos dado cuenta, para esta Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Sistemas Normativos Internos, quienes estén a favor manifestarlo de la forma acostumbrada. Consejero Edmar León García (a favor); Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes (a favor), Consejera Azucena Cayetano Solano (a favor). Gracias Consejeras. Presidente le informo que, el proyecto de orden del día ha sido aprobado por **unanimidad de votos**. -----

2

El Consejero Presidente de la Comisión: Gracias consejeras, continuamos ahora con la dispensa, por favor. -----

El Secretario Técnico de la Comisión: Sí, claro, Consejero. Consulto a las consejeras y consejero que integran esta Comisión si se aprueba la dispensa de la lectura de los documentos que forman parte del orden del día para entrar directamente en su presentación, y si fuera el caso análisis correspondiente. Quienes estén a favor manifestarlo de la manera acostumbrada. Consejera Azucena Cayetano Solano (a favor), Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes (a favor), Consejero Edmar León García (a favor); Gracias Consejeras. Presidente le informo que, la dispensa de la lectura de los documentos ha sido aprobada por **unanimidad**. -----

El Consejero Presidente de la Comisión: Gracias, continuamos con el desahogo del primer punto del orden del día. -----

El Secretario Técnico de la Comisión: El primer punto del orden del día es la Lectura de la minuta de trabajo de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Sistemas Normativos Internos, celebrada el 29 de mayo del 2023. Aprobación en su caso. Consejero, informar a todas y todos que la minuta de la cuenta fue corregida en términos de las observaciones que han sido solicitadas por quienes integran esta Comisión, por lo que estaríamos circulando para firma, en caso de ser aprobada, la versión ya con las modificaciones solicitadas por quienes hicieron llegar observaciones o correcciones a la misma. -----

El Consejero Presidente de la Comisión: Si, ¿alguna modificación de fondo, Maestro Zenaido? -----

El Secretario Técnico de la Comisión: Ninguna, Consejero, solamente precisiones en cuanto a las participaciones de algunas consejeras, consejero, y correcciones de estilo.

El Consejero Presidente de la Comisión: Gracias, ¿algún comentario con respecto a la minuta de trabajo, colegas? Creo que no, si no hay comentarios entonces pasamos a la aprobación. -----

El Secretario Técnico de la Comisión: Sí, claro, Consejero. Consulto a las consejeras y consejero que integran esta Comisión si se aprueba la minuta de trabajo de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Sistemas Normativos Internos, celebrada el 29 de mayo del 2023. Quienes estén a favor manifestarlo de la manera acostumbrada. Consejera Azucena Cayetano Solano (a favor), Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes (a favor), Consejero Edmar León García (a favor); Gracias Consejeras. Presidente le informo que, la minuta de la cuenta ha sido aprobada por **unanimidad**. -----

El Consejero Presidente de la Comisión: Gracias, continuamos con el siguiente punto del orden día. -----

El Secretario Técnico de la Comisión: Claro, Presidente. El siguiente punto dentro del orden del día es el Informe **011/CSNI/SO/19-06-2023** que presenta la Secretaría Técnica de la Comisión de Sistemas Normativos Internos, relativo a la correspondencia del periodo 30 de mayo al 19 de junio de 2023. Y daríamos cuenta de este Informe de manera rápida, Presidente. -----

El Consejero Presidente de la Comisión: Si, adelante. -----

El Secretario Técnico de la Comisión: El Informe que está a consideración de todas y de todos fue enriquecido con las observaciones que se hicieron, sobre todo en algunos puntos, el informe da cuenta de toda la correspondencia que ha sido generada o remitida derivado de las actividades que atiende esta Comisión. El primer punto tiene que ver con la notificación del Acuerdo por el que se aprobaron los resultados de la Consulta en material electoral, y ya se han notificado a todos los ayuntamientos, así como a las instancias que el Acuerdo ordenó, y se da cuenta de esto en el informe de la cuenta. En el punto número dos se da cuenta de la invitación que realizó el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa para que se acudiera por parte de este Instituto Electoral para compartir la experiencia en términos de las consultas que se han realizado para las comunidades indígenas y afroamericanas, en ese sentido fue analizada esa solicitud en mesa de Consejeras y Consejeros, y se determinó la atención o la asistencia por parte de este Instituto Electoral, acudió la consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, integrante de esta Comisión, así como el de la voz, Secretario Técnico de la Comisión. Se realizó esta actividad el 9 de junio de este año, tuvimos una asistencia de 16 supervisores de ese Instituto Electoral, cinco personas en calidad de auxiliares, cuatro técnicas y técnicos de SPEN, un coordinador del SPEN, siete asistentes, tres analistas, así como un diseñador gráfico, dos jefes de áreas, y también estuvieron presentes consejeras y consejeros de ese Instituto Electoral, tres consejeras, tres consejeros del Consejo General del Instituto Electoral de Sinaloa. La exposición prácticamente, más que una capacitación, fue el compartir una experiencia desde este Instituto Electoral en materia de consulta a pueblos indígenas y afroamericanos en materia electoral, se realizó una exposición conceptual respecto a la consulta, los fundamentos legales tanto a nivel internacional como nacional, también se expusieron los criterios metodológicos que este Instituto ha utilizado para la consulta con base en las sentencias y resoluciones que han ordenado llevar a cabo este procedimiento. Se expuso también la elaboración del plan de trabajo y del calendario, con todas y cada una de las fases que se desahogan como parte del proceso de consulta, también se comentó o se compartió la experiencia en términos de la planeación en

territorio y el despliegue del personal técnico-operativo, así como de consejeras y consejeros. La intervención y la participación también de la Comisión, en este caso de Sistema Normativos Internos, del Consejo General, y por supuesto el acompañamiento que dan las representaciones de los partidos políticos para poder lograr la realización de esta consulta y el cumplimiento de los mandatos jurisdiccionales. Finalmente, también se expuso las dificultades administrativas y los retos presupuestales que implica la realización de este tipo de consultas a pueblos indígenas y afroamericanos, ajustados a los estándares Internacionales que dicta el convenio 169 de la OIT. Finalmente también el Acuerdo de la correspondencia da cuenta de las comunicaciones que se han generado en torno a indicaciones realizadas a quienes integran la Comisión de Sistema Normativos Internos y desde luego a la Presidencia de este Instituto Electoral, particularmente una invitación que llegó para acudir a una actividad a realizarse en Huehuetán, esta actividad no fue posible que acudieran consejeras, consejeros o personal técnico de este Instituto, dada la premura con la que llegó la invitación y por supuesto por las actividades que estaban siendo atendidas por consejeras y consejeros, y el personal técnico de este Instituto Electoral. También da cuenta el Informe de la correspondencia recibida de la atención a una solicitud de información, justamente relacionada a la consulta a pueblos indígenas y afroamericanos, a través de la de la vía de Transparencia, y esta solicitud fue atendida en los términos, se brindó la información. Finalmente, también el Informe da cuenta de las actividades que se han estado atendiendo en relación al municipio de Ayutla de los Libres para el cumplimiento de la sentencia del Tribunal Electoral del Estado, actividad de la que hay un informe en listado en el punto número tres del orden del día de esta sesión, y ahí daremos cuenta de manera más detallada. En esta correspondencia recibida se da cuenta de un escrito que llegó por parte de ciudadanas y ciudadanos de Ayutla de los Libres que está dirigido al Tribunal Electoral del Estado, y se entrega copia a este Instituto Electoral para conocimiento de todas y todos, y de ahí la necesidad de puntualizarlo en el informe de la cuenta. También dar cuenta de que se recibió el 15 de junio de este año un escrito signado por la organización civil denominada Gubernatura Estatal Indígena, a través de la cual hacen llegar una serie de propuestas para las reglas del registro de postulación de candidaturas indígenas y afroamericanas, próximas a desarrollarse en este proceso electoral 2023-2024. Sería cuanto respecto a este Informe de la correspondencia recibida, Consejero, y señalar que ya están incorporadas las observaciones, particularmente que ha hecho llegar la consejera Azucena Cayetano Solano, sería cuánto, Presidente. -----

El Consejero Presidente de la Comisión: Gracias por el informe maestro Zenaido, Secretario Técnico, y por supuesto gracias también a la Consejera Azucena, quien nos mandó comentarios respecto de este Informe, agradecer también muchísimo la participación de mis colegas y de ustedes representaciones de los partidos políticos, en las diferentes actividades que aquí se dan cuenta, en particular una que tiene que ver con una entidad federativa que solicitó una capacitación con respecto a las diferentes consultas que hemos desahogado en el Instituto Electoral, y agradezco mucho a la consejera Cinthya que encabezó los trabajos de esta capacitación. Por supuesto también a las representaciones de los partidos políticos que nos han acompañado a través de estas sesiones y/o reuniones correspondientes, para el desahogo de las actividades de consulta que tenemos en el Instituto Electoral, y de ellos se da cuenta en este Informe, por mencionar de manera general el mismo. Con esto pongo a la consideración de ustedes, integrantes de la Comisión, si desean hacer alguna manifestación en este segundo punto del orden del día. Si no hay manifestaciones lo damos por visto, adelante consejera Azucena. -----

Consejera Azucena Cayetano Solano: Gracias, Consejero Edmar. Sólo comentar, y así lo manifestaba en la mesa de trabajo, y ya bien lo ha comentado el maestro Zenaido,

se trata de precisamente compartir una experiencia, con esta última intervención que haces, de compartir una experiencia sobre los trabajos y toda esta logística que se ha implementado para la celebración y la realización, la atención de las asambleas en poblaciones y comunidades indígenas y afromexicanas, lo habíamos comentado, era compartir precisamente lo que a nosotros nos ha generado buenos resultados o excelentes resultados en esta temática, pero no una capacitación como tal, es compartir experiencias y compartir, lo que bien comentaba el maestro Zenaido, una metodología que nos ha resultado favorable. Entonces nada más precisar en este punto. Muchas gracias. -----

El Consejero Presidente de la Comisión: Gracias consejera Azucena. ¿Algún otro comentario? Creo que no, damos por visto el Informe, gracias por los comentarios, tanto escritos como orales, y damos por visto este Informe y continuamos, Maestro. -----

El Secretario Técnico de la Comisión: Si, con todo gusto, Presidente. El siguiente punto del orden del día es el número tres, y corresponde al Informe **012/CSNI/SO/19-06-2023** relativo al cumplimiento del acuerdo plenario de fecha 31 de mayo de 2023, recaída en el expediente TEE/JEC/007/2020 y acumulado, relacionada con las solicitudes de cambio de modelo de elección de autoridades municipales en Ayutla de los Libres, Guerrero, del sistema normativo propio al sistema de partidos políticos y candidaturas independientes. Sería el punto, Consejero. -----

El Consejero Presidente de la Comisión: Adelante, Maestro, con la explicación completa de este punto. -----

El Secretario Técnico de la Comisión: Sí, con gusto, voy a compartir pantalla para mostrar el Informe del que haremos una exposición de la parte sustancial. Comentar que este Informe, como ya el rubro lo indica, está dando cumplimiento a una sentencia que en esta ocasión recayó en un acuerdo plenario del 31 de mayo de este año, y prácticamente lo que ordena el acuerdo plenario de esta fecha es que se retomaran los trabajos con el Concejo Municipal Comunitario, y particularmente se otorgó un plazo de 15 días para que el Concejo Municipal de Ayutla de los Libres, junto con el Instituto Electoral, volvieran a retomar los trabajos para el cumplimiento de la sentencia dado que, como ya se informó en esta Comisión, se había celebrado una asamblea municipal de autoridades y representantes el día 30 de abril de este año; sin embargo, esa asamblea el Tribunal Electoral del Estado no la da por válida, y ordenó la reposición de la misma, con previamente tener por informados e informadas a las y los representantes y autoridades comunitarias que asistirían a esta posible Asamblea Municipal. En ese sentido se realizó una reunión de trabajo con el Concejo Municipal Comunitario el 6 de junio para plantear la ruta de trabajo de atención a este acuerdo plenario y el 9 de junio de este año, la coordinadora y coordinadores del Concejo Municipal Comunitario de Ayutla formalizaron la invitación a este Instituto Electoral, para que acudiéramos a las asambleas informativas que se desarrollaron el 11 de junio de este año, la asistencia del personal del Instituto sería en calidad de observadoras y observadores. En el informe se precisa cómo se atendieron estas asambleas que fueron organizadas por rutas o por zona, fueron cinco reuniones, cinco asambleas informativas, la primera correspondió a la zona norte o la zona mestiza, la segunda a la zona Tu'un Savi, la tercera a la zona Me'phaa y fueron desarrolladas las tres en la Unidad Deportiva, ubicada en la cabecera de Ayutla de Los Libres, sobre la carretera Ayutla-Tecoanapa. La asamblea de la zona Sur fue realizada en la comunidad del Mesón, y finalmente la reunión de la zona centro fue realizada en el Auditorio Municipal, en la Colonia Centro, a las tres de la tarde. El orden del día con el que fueron convocadas y convocados a quienes asistieron se presenta en este Informe. Comentar que estuvo presente el Consejero Presidente de

esta Comisión, así como personal de la Coordinación de Sistemas Normativos Pluriculturales y personal de la Dirección General Jurídica. En estas asambleas informativas solamente se requirió la intervención del Instituto en dos asambleas, donde se explicó prácticamente un resumen, una síntesis de la presentación de las solicitudes de cambio de modelo de elección, la cadena impugnativa, y la finalidad de las asambleas informativas que estaban desahogándose en ese momento. Cabe señalar que al término de cada una de estas asambleas se convocaron a las autoridades comunitarias y representaciones de cada localidad, para que asistieran a una asamblea municipal programada para el 18 de junio de este año, el día domingo, el día de ayer, en ese sentido la Asamblea Municipal Comunitaria convocada para el día 18 de junio se pretendía llevar el día de ayer; sin embargo, no fue posible el desahogo de esta asamblea municipal dado que, justo cuando estaban ya prácticamente por concluir el registro de las y los representantes y autoridades comunitarias, llegó un grupo de aproximadamente 300 personas, proveniente de diversas colonias y comunidades del municipio de Ayutla de los Libres, quienes ingresaron al recinto donde se llevaba a cabo la asamblea municipal y entraron solicitando, mediante un megáfono, la realización de una consulta a toda la ciudadanía de Ayutla de los Libres, y en ese sentido la no realización de la Asamblea Municipal que estaba programada para ese día. En ese momento las autoridades municipales del Concejo Municipal, tanto como representantes y autoridades, se mantuvieron atentos pero, dada la presencia de estas ciudadanas y ciudadanos, se retiraron del inmueble, nosotros pretendíamos también retirarnos una vez que la autoridad nos comentó que se suspendía la asamblea; sin embargo, nos quedamos al final atendiendo a las personas inconformes que accedieron al recinto, nos invitaron a que pasáramos a la mesa para platicar con todas y todos, fue atendido en esos términos, escuchamos sus planteamientos, sus inquietudes, su petición, Y levantamos un acta de Acuerdos, esta acta los que señala son dos puntos. Primero, la petición de ellas y de ellos que en el municipio de Ayutla se realice una consulta a toda la ciudadanía, para que mediante votación en urnas, en voto libre y secreto, determinen si están a favor de continuar con el sistema normativo propio o de cambiar al sistema de partidos políticos y candidaturas independientes. Y el segundo punto es que ellos solicitan una audiencia para que consejeras y consejeros del Instituto Electoral puedan atenderlos, y ellos hagan saber los planteamientos directamente a integrantes del Consejo General de este Instituto Electoral, no se fijó plazo u hora para esta audiencia; sin embargo, ellos manifestaron que pueda ser lo más breve o lo más pronto posible. Y esos son prácticamente los planteamientos que se obtuvieron, aclarar, no hubo ninguna retención por parte de las ciudadanas y ciudadanos hacia nosotros como personal del Instituto, más bien nos pidieron que nos quedáramos, todas las instituciones que estaban ahí o representaciones de las otras instituciones y el propio Concejo Municipal se retiraron, y nosotros atendimos en los términos. Una vez que se firmó la minuta y que ellos se quedaron con copia de la misma nos retiramos del inmueble y sin más concluyó la actividad encomendada. Sería cuanto, Presidente. -----

El Consejero Presidente de la Comisión: Gracias, Maestro Zenaido Esta sesión fue muy oportuna para actualizar lo que se tiene con respecto al cumplimiento de esta sentencia del Tribunal Electoral de la entidad, y los hechos, los últimos hechos acontecidos el día de ayer denotan una situación respecto de diferencias de formas de pensar, de formas de ver el propio sistema normativo interno que se tiene instituido en este municipio de Ayutla de Los libres y que está, por una parte ciudadanía está haciendo, más bien hay una solicitud respecto a realizarse una consulta o no, que data, como ustedes saben, ya está actividad ya tiene desde antes de la pandemia que se solicitó, ustedes conocen perfectamente los antecedentes de este asunto. Es la presentación del punto, no sé si alguien quisiera hacer alguna manifestación, creo que

no, no hay manifestaciones al respecto Y con esto damos por visto el informe correspondiente, y agradeciéndote maestro que nos hayas actualizado, entiendo que este Informe ya se actualizó apenas este el día de ayer y ya se circuló con ustedes el documento ya con las modificaciones del día de ayer, ¿es correcto verdad, Secretario Técnico? -----

El Secretario Técnico de la Comisión: Si, Consejero, es correcto. -----

El Consejero Presidente de la Comisión: Entonces damos por visto el Informe y continuamos. -----

El Secretario Técnico de la Comisión: El siguiente punto dentro del orden del día es punto número 4. Los asuntos generales, no se enlistó ninguno al inicio de la Sesión, Consejero, pero estaríamos atentos si fuera el caso. -----

Si hay un asunto general que deseen tratar, sería el momento, no hay asuntos generales. Una vez desahogados los puntos del orden del día aprobados para la presente Sesión damos por concluida la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión De Sistemas Normativos Internos, siendo las diez horas con cuarenta minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron para la debida constancia legal. -----

COMISIÓN DE SISTEMAS NORMATIVOS INTERNOS



C. EDMAR LEÓN GARCÍA
CONSEJERO ELECTORAL
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



C. CINTHYA CITLALI DÍAZ FUENTES
CONSEJERA ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



C. AZUCENA CAYETANO SOLANO
CONSEJERA ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

C. LORENZO GONZÁLEZ MUÑOZ
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PAN



C. MARIANO HANSEL PATRICIO ABARCA
REPRESENTANTE DEL PRD



C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO
REPRESENTANTE DEL PVEM

C. MARCO ANTONIO PARRAL SOBERANIS
REPRESENTANTE DE MC.



C. ESTHER ARACELI GOMEZ RAMÍREZ
REPRESENTANTE DE MORENA



C. ZENAIDO ORTIZ AÑORVE
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN